



Pronunciamiento Colectivo de consumidoras y consumidores

Somos un colectivo de activistas, organizaciones, asociaciones, movimientos de jóvenes, de mujeres, instituciones, entre otros (VSF, Revolución de la Cuchara, Casa de lxs Ningunxs, Slow Food, AOPEB, Pacto Mundial Consciente, Red Verde, Asociación Comuna, SITRAHO-SP) que ante las voces que alertan sobre la posible reapertura del debate cultivos Transgénicos en la Cumbre Agropecuaria, a desarrollarse en la ciudad de Santa Cruz.

MANIFESTAMOS:

Que en nuestro país está vigente legislación que prohíbe la producción, importación, distribución y comercialización de Transgénicos, que obligan al Estado Plurinacional su cumplimiento taxativo, estas normativas dictan:

- *El Artículo 255 de la Constitución Política del Estado (CPE) prohíbe toda forma de producción, importación, y comercialización de OGM.*
- *La Resolución Administrativa VRNMA N° 135/05 que libera al maíz de cualquier posibilidad de contaminación transgénica.*
- *El Decreto Supremo 181 SABS (artículo 80) que estipula la prohibición de compra de alimentos genéticamente modificados en Compras Estatales y alimentación complementaria escolar.*
- *La Ley de Derechos de la Madre Tierra que establece “el derecho a la preservación de la diferenciación y la variedad de los seres que componen la Madre Tierra, sin ser alterados genéticamente ni modificados en su estructura de manera artificial...”.*
- *La Ley 144, de Revolución Productiva Comunitaria que resguarda especies de origen y diversidad nacional de cualquier posibilidad de contaminación transgénica, entre las que se encuentra maíz, algodón, entre muchas otras especies.*
- *La Ley 300, de Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien que en su Artículo 24 establece que, a través de una norma específica, se debe garantizar la implementación de las acciones necesarias para la **eliminación gradual de cultivos de OGM** autorizados en el país.*
- *La ley de Alimentación Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural promulgada que establece que “Queda prohibida la contratación de alimentos genéticamente modificados (transgénicos) para la Alimentación Complementaria Escolar”.*

Que el cultivo de soya transgénica está mostrando un incremento permanente, existiendo además una constante solicitud del agronegocio patriarcal nacional (Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), entre otras,) para ampliar la frontera agrícola, haciendo caso omiso a la normativa de prohibición a más cultivos transgénicos: soya, maíz y algodón.

Que pese a que es la soya transgénica en un sólo evento (RR) resistente al glifosato, es el único producto autorizado de forma legal en el país; las propias instancias del Estado están reportando la presencia de semilla de otras especies transgénicas diseminadas en territorio nacional (Algodón transgénico en el Municipio Pailón-Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas; maíz transgénico en el Chaco, *muestras 2010*), en un claro incumplimiento de deberes al no hacer cumplir las leyes y la CPE.

**COMUNIDAD DE CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES CONSCIENTES Y
RESPONSABLES POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**



Que el Estado está incumpliendo la normativa de aprobación de la soya RR, ya que el decreto establece que se deben aplicar mecanismos para el control de la segregación, seguimiento ambiental, destino de la producción (exclusivamente para exportación). Vemos con bronca como no hacen nada ante el incremento de soya transgénica de forma constante.

Que, queda demostrado que los cultivos transgénicos no resuelven el hambre del pueblo ya que sirven para apuntalar élites de poder que extranjerizan y acaparan tierras, son responsables de la pérdida de agrobiodiversidad alimentaria, contaminación, inseguridad alimentaria, conflictos ambientales, territoriales y políticos.

Que, como mujeres y madres vemos alarmadas como en los paquetes alimentarios (subsido de lactancia, desayunos escolares) se distribuye productos elaborados en base a soya 100% transgénica.

Que, existen evidencias científicas que advierten riesgos de productos transgénicos en la salud, cáncer, alergias... y que continuamente son acalladas por las transnacionales que los promueven y por los profesionales a su servicio, que llegan incluso a publicitarla como un alimento "con propiedades nutritivas".

Ante esto manifestamos lo siguiente:

Como pueblo soberano realizaremos un REFERENDUM para que de una vez se prohíban los Transgénicos.

Nos declaramos en vigilancia activa del Estado Plurinacional de Bolivia para exigir que sus operadores cumplan las leyes.

Declaramos un boicot a la comida basura, principalmente a los alimentos transgénicos: Todas estamos conscientes de sus riesgos y no debemos comprarlos.

Llamamos a movilizarnos este 8 de abril Día contra los transgénicos para evidenciar nuestro rechazo.

Solicitamos a las instancias competentes incluir a los consumidores en cualquier instancia de debate que involucre la alimentación. Por lo tanto, pedimos ser incorporados en la Cumbre Agropecuaria "Sembrado Bolivia".

Declaramos de forma permanente nuestro total desacuerdo con la apertura cualquier tipo de cultivo transgénico, incluyendo eventos de soya transgénica. Así mismo Solicitamos el cumplimiento de la normativa nacional con referencia a la reversión del cultivo de soya transgénica en el país (Ley 300).

Exigimos el resguardo del material genético agroalimentario nacional para las actuales y futuras generaciones, librándolos de cualquier riesgo de contaminación genética.

Demostramos nuestro total apoyo al planteamiento de las organizaciones que representan a la agricultura campesina, familiar, comunitaria y ecológica, ya que es la que realmente nos alimenta.

Solicitamos la aplicación de políticas integrales que impulsen las economías campesina, familiar, comunitaria y ecológica, con la finalidad de alcanzar la Soberanía Alimentaria nacional.

Impulsamos un consumo más responsable con otras personas, pueblos y culturas y más austero, que implique adquirir sólo lo que necesitamos. Queremos cambiar las relaciones sociales, culturales y económicas e incidir en la forma en que las empresas y los gobiernos llevan adelante sus políticas. Para ello, estamos conscientes de nuestro poder como consumidoras y sabemos utilizarlo.

COMUNIDAD DE CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES CONSCIENTES Y RESPONSABLES POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



Por el Colectivo de Consumidores, se adhieren a este pronunciamiento:

Revolución de la Cuchara,
Casa de los Ningunos
Convivium Consumo Responsable
Slow Food Bolivia
AOPEB consumidores
VSF
Pacto Mundial Consciente
Red Verde
Asociación Comuna
ACB Asociación de Chefs de Bolivia
Red Monkey
Sociedad de Arqueología de La Paz
Colectivo Casa Espejo
ACRyS Alianza por el Consumo Responsable y Solidario
Rosa Mery Riveros, C.I. 498989 L. P.
Plataforma ECODEL (Plataforma Ecológica y Social para el Desarrollo del Municipio de Achocalla)
RODOLFO FAGGIONI Periodista Corresponsal en Italia
La Paz on Foot
Asociación Integral de Turismo de Santiago de Okola
Círculo AChocalla
María Julia Jimenez
Sabino Apata
Fabrizio Uscamayta
Javier Medina
Fernando Castillo
Elisabeth Ayoroa
Marcos Collazos
Ana María Ramírez
Lourdes Arratia
Wara Machicado
Marcelino Machicado
Pedro Brunhart
Elizabeth Peredo Beltran
Lui Laura T. Zapana Castillo
B.R.U.N.A. Bolivia
ENTROPIA
Subbertor
W.H.Y. Bolivia (Wayna Hilaña Yanapaña)
Danilo Quijano
Tropero Tours
Centro de Interpretación Walipini Tiahuanaku
Red Marka Sataki Turismo Comunitario
Victor Hugo Herrera
Espiritualidad Bolivia

Y todo consumidor consciente y responsable que se identifica con este pronunciamiento

**COMUNIDAD DE CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES CONSCIENTES Y
RESPONSABLES POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**